

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 134.

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España " 1'25
Extranjero " 2'00

MAHON, VIERNES 15 MARZO 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

El jesuita contra el amor

El mejor día nos encontraremos un jesuita en la sopa, eso si no le oímos predicar, entre sábanas, por labios de nuestras mujeres.

Despechados de que Francia se escapa de sus garras; viendo que en Italia el Papa es un cimbel que atrae peregrinos, y deja cuartos porque los turistas acuden con fe á ver momias, estatuas y arcaísmos vaticanissas, la Compañía que ve desolada la mengua de su caja, aprieta aquí lo indecible, y valiéndose del padre Maura, fuerza el negocio, sin mirar si puede ó no estallar la caldera de nuestra paciencia, una vez cerradas las válvulas.

Y cuidado que nunca pudo entrar Maura con mejor pie. Ahito y asqueado el país por las flaquezas liberales, en tensión y á punto de dividirse los republicanos, Maura parecía venir á la fuerza, obligado, y con sólo que no hubiera gobernado en paz largo tiempo.

Pero este hombre impulsivo es un agente provocador de revueltas. Se cree investido del poder de contener el contagio anticlerical que viene de Francia, vengándose aquí de la derrota que allí ha sufrido el Vaticano, y primero manda Guisasola á Valencia, y luego larga el decreto contra el matrimonio civil, y no parará hasta que encienda la guerra religiosa, el que pretendía suprimir el problema clerical.

Por eso creo yo que es una tontería el que disolvamos la Unión Republicana, porque si la rompemos, en breve tendremos que rehacerla otra vez para dar unidos la batalla.

Esto de que Maura venga á ser un acólito del Nuncio, es intolerable para el y para nosotros. Supone una tal abdicación de la soberanía española, una tal mengua del poder civil, un rebajamiento tan servil á un extranjero sin fuero, sin corona, sin ejércitos, sin armas que la mellada excomunión que no se atreve á esgrimir contra el gobierno francés, que verdaderamente parece increíble y extraño á no ser más que español, jesuita sin patria, porque no procedía así ni aun el mismo Felipe II, que se les tenía tiesas al Papa.

El matrimonio es todavía una de las más saneadas minas que explota el clero. ¿Qué interés tiene Maura en seguir el filón? ¿Qué les importa á los jesuitas, ellos que no se casan, que los demás lo hagan de una ó de otra forma? ¿quién son ellos para reglamentar el amor, ellos que no aman ni á la mujer, ni á la familia ni á la patria?

El matrimonio civil no es ninguna novedad, es la vieja forma de casarse dentro del derecho romano, es el vínculo que subsistió durante largos siglos de cristianismo, el mismo que estaba vigente cuando curas y obispos se casaban; el mismo que legalizaba el Estado, y en el cual á lo sumo intervenía la Iglesia, pasada la Edad Media, como un mero testigo. Ya en el Concilio de Elvira (España, siglo IV) comenzó la Iglesia á sentir

conatos de legislar sobre el matrimonio, rogando á obispos y diáconos que se abstuviesen de los placeres carnales y que solo tuviesen en sus casas vírgenes consagradas al Señor.

Necesitabas, sin embargo, un ejército disciplinado; el Papa quería una milicia suya, que no trajese tras sí la impedimenta de la mujer, y por más que el Concilio de Ancira permitió el casamiento de clérigos, ya en Nicea se les recomendó que no tocasen á sus mujeres, cosa algo difícil, y el Concilio de Toledo (año 527) ordenó la castidad obligatoria; pero se necesitó la orden terminante de Gregorio VII, en el siglo XI, para que el celibato adquiriese fuerza impositiva y aun trajo tantas perturbaciones á la Iglesia, que él contribuyó más que nada á la separación y cisma de la Iglesia de Oriente.

Entonces apareció toda aquella literatura de la Iglesia, en que se consideraba á la belleza de la mujer como trasunto de la Satanás, y al amor como larva impura, tentación del demonio, abominación de la carne, deo maligno en que el alma succumbía, presentándose la castidad como el estado piuscu PERFECTO de santidad y gracia.

Sin embargo, la Iglesia no intervenía en el matrimonio de los fieles. Era este un estado civil, un «consentimiento» mutuo de ambos sexos, cuya unión inscribía el Estado con arreglo al derecho romano. Pero como la Iglesia bautizaba, y enterraba, creyóse en el caso de no ser mero testigo del matrimonio y lo instituyó como sacramento obligatorio, imponiendo esta contribución á los fieles para reforzar á los ingresos de su presupuesto.

Todavía nuestro Código civil permite el matrimonio á los ordenados «in sacris» y á los frailes ligados por el voto de castidad, cuando éstos obtienen la correspondiente dispensa canónica, por aquello de que el Papa ata y desata. Reconoce la ley dos formas de matrimonio; el canónico y el civil; el primero que deben contraer todos que profesen la religión católica, y el segundo que á mas de ser obligatorio á los católicos, lo es á los no católicos, sin que la ley prescriba en ninguno de sus artículos la forzada declaración de que son ó no son católicos.

Como el matrimonio civil es más barato, se estableció una terrible competencia entre jueces y curas. Los curas no querían rebajar el Sacramento, y los novios se iban derechos adonde les casasen con mayor economía y decencia, porque el juez ni siquiera les obligaba á arrodillarse y confesarse.

Empezó á padecer la caja eclesíástica, y los obispos, y entre ellos Guisasola, atentos á la caja, fulminaron tremendas pastorales contra Romanones, porque éste, en su famoso decreto, prohibió á los jueces católicos que pusieran obstáculos y dilaciones á los matrimonios civiles, que los obispos calificaban de diabólicos concubinatos, faltando al Código é

injurando á los fieles que pretendían casarse con mayor aseó y baratura.

Viene ahora Maura, y á un cura y á un obispo que se niegan á dar la partida de bautismo á los contrayentes por orden del juez, les da la razón y á la justicia, sirviendo los intereses del clero y poniendo nuestro Código á los pies del Papa.

Se empeñan los obispos en que todos los que hemos sido bautizados á la fuerza, porque todavía no teníamos dientes, venimos obligados á casarnos en la Iglesia, cuando nos es más cómodo y más barato ir al juzgado.

Y Maura, siervo de Jesús, el de los jesuitas (Jesús no estableció el matrimonio canónico, porque en su tiempo la gente se casaba civilmente), Maura da la razón al clero intransigente, atropella el Código civil y tolera que los curas nos nieguen los papeles, para casarnos, siendo un propagandista inconsciente del amor libre.

¡Dios se lo pague!

El matrimonio es la estabilidad del amor, el derecho á alumbrar la vida, el consentimiento en dos seres á vivir juntos, la unidad de la especie.

El celibato eclesiástico, la castidad forzada es un atentado contra natura es un fantasma sin cuerpo y sin vida de la imaginación de un alma mística que pretende escalar el eter y le sucede lo que á la paloma que hien de el libre viento, y creyendo encontrar menos resistencia en lo alto, aletea y se asfixia en el yacuo cielo, cayendo despeñado en lo más bajo é inmuado.

No extingue el celibato el poder germinal, no agota la fuente de la vida que corre intermitente, y donde no halla cabal salida regolfa y se deriva por torcidos senderos que enervan y desquician.

Atenta el celibato á la vida de las naciones. Bastó la Inquisición, en jesuitismo y el absolutismo clerical para reducirnos de 21 millones que éramos en tiempos de Isabel la Católica, á siete que fuimos. A estos célibes debemos las guerras de Flandes, la expulsión de judíos y moriscos, la separación de Portugal y la pérdida total de las colonias.

El amor inmortaliza á las naciones. En la antorcha sexual arde perennemente el fuego vital de la raza que se transmite.

Es el amor ese algo que tenemos de inmortales. Es la semilla eterna que germina, vivifica y propaga la especie. El enciende la voluntad, él impulsa á los más nobles arranques, por él fluye la inteligencia en generosos anhelos, por el amor lucha y progresa el hombre, por el hay ciencia y arte, y sobre el amor soberano se funda la existencia de la patria.

Sólo los que no tienen patria odian el amor, y viven en concubinato místico, defraudando á la naturaleza y traicionando al sexo, que torpemente torturan.

Por eso se oponen al matrimonio y lo dificultan y lo encarecen, y se han hecho administradores del amor y consejeros de la mujer, á la cual declarar inferior, porque tienen que renegar de su poderoso atractivo.

Les está vedado el amor, no pue-

den pactar sin egoísmo ese consentimiento mutuo de vivir unidos, penetrándose sin reserva, amándose con esa pasión generosa que rebosa y se expraya en la humanidad eterna. Por eso predomina en ellos el rencor, el odio, y le este reconcentrado coraje que les desgarran las carnes, salió la invención del infierno, la tortura inquisitorial, las llamas del demonio y la expulsión de moriscos y judíos.

Ellos, ¡impíos!, olvidan á aquel Jesús que perdonó á la Magdalena porque había amado mucho...

Y quieren desunirnos en el lecho y en la tumba...

Pero ya hoy nos reimos de sus necias excomuniones, y desafiamos á Maura á que ponga coto y dique al amor que en la vida se derrama.

JOSÉ MARIA ESCUDER.

LA CONFERENCIA DE LA HAYA

El artículo de Campbell-Bannerman

En los actuales momentos que se está preparando la Conferencia de la paz en La Haya para tratar de la reducción de los armamentos, acaba de publicar un interesante artículo el jefe del gobierno inglés en la nueva revista «The Nation». Su actualidad y su importancia nos mueven á reproducirlo.

«La tendencia indicada por ciertas potencias, tales como Inglaterra, á suscitar la cuestión de limitar los armamentos en la próxima Conferencia de La Haya, ha encontrado varias objeciones, así en Inglaterra como en el extranjero, fundadas todas en que aun no ha llegado el momento de discutir ese punto. Quiero indicar tan brevemente como me sea posible mis razones para considerar que esas objeciones carecen de fundamento.

Es preciso recordar que la primera Conferencia de La Haya se celebró con el propósito único de discutir este punto y en la esperanza de que las potencias llegarían á un acuerdo, y por resultado, aliviar un peso que resulta aplastante y excesivo.

La esperanza no se vió realizada; no fué posible entenderse. Pero no he oido decir que la discusión tuviera consecuencias deplorables.

Se deseaba en 1898 aligerar el peso de los armamentos; pero esta cuestión no es menos importante y necesaria hoy.

Ya se advirtió el 98 que la multiplicación sin fin de las máquinas de guerra era fútil y perjudicial; los años que han transcurrido sólo han fortificado é intensificado esta impresión.

Por lo que toca á la supremacía de los mares, temíase que no podía fijarse ningún límite, excepto por un procedimiento de económico agotamiento; supuesto que los obstáculos naturales impuestos á las potencias militares por sus fronteras y poblaciones no se reflejan en el mar.

De nuevo advertimos que la sospecha casi se ha convertido en certidumbre.

Por otra parte, yo no estoy al corriente de ninguna circunstancia especial que, al someterse esta cuestión á la Conferencia, la convirtiese en materia de error internacional.

Me sorprendería mucho oír decir que los intereses de las potencias les impe-

en una divergencia de miras tan absoluta que la mera limitación de armamentos esté llena de peligros.

También me parece que haríamos bien en aprovecharnos de recientes conferencias.

Desde la primera de La Haya los puntos de divergencia entre los diversos pueblos se han suavizado bastante.

Estas divergencias conciernen ya á puntos más restringidos.

Los sentimientos favorables á la paz, en tanto que de ellos puede juzgarse, se han fortificado.

La idea del arbitraje y la solución por medio de él de las diferencias internacionales, han adquirido un vigor y una autoridad que muestran hasta qué punto ha influido la conferencia del 98.

Son estas consideraciones á las que debe concedérseles alguna importancia.

El movimiento revolucionario EN CHINA

La prensa europea se ocupa estos días de las noticias que acerca de la situación de China proporcionan los periódicos de Pekín, recientemente llegados á Europa.

Hace algún tiempo, el virrey de Hou recibió un telegrama secreto de la corte, participándole que los numerosos revolucionarios que hacían la propaganda en el valle de Yang-tse-Kiang, eran ayudados y protegidos por determinadas potencias extranjeras. La corte ordenaba al virrey que se apoderara de los jefes del movimiento y los decapitase. Los representantes extranjeros residentes en Pekín tuvieron noticia de este telegrama y se apresuraron á manifestar á la corte que ellos eran completamente ajenos á dicho movimiento, con lo cual ésta se declaró satisfecha, aunque se asegura que vió con disgusto la prontitud con que el telegrama había llegado á conocimiento de los diplomáticos.

El incidente carece de importancia, pero el movimiento agitador parece ir en aumento, y se dice que el partido revolucionario va organizándose con tal solidez y adquiriendo tal fuerza, que no ha de tardar en constituir un grave peligro para la tranquilidad del país.

El programa del partido revolucionario chino tiene marcado carácter socialista, pues las bases de las reformas que pretende implantar son el derribar el actual régimen autocrático para sustituirlo con otro democrático, la abolición de la propiedad privada y el mantenimiento de la paz internacional.

No puede determinarse concretamente la fuerza que este movimiento pueda tener; pero las recientes noticias debidas á un telegrama de Hoang-Tebecn que dice que, en vista de la activa propaganda revolucionaria, el jefe de aquella región se ha visto obligado á pedir el envío de fuerzas militares, y las de otro despacho que manifiesta el gran desarrollo que el movimiento revolucionario ha alcanzado en diversas regiones inclinan á algunos periódicos á creer que la situación se agrava en China, y que no se trata de una mera tentativa de alteración producida por algunos descontentos.

Según cierta hipótesis puede considerarse como inadmisibles el examen de esta cuestión por la conferencia, esto es, que las garantías de paz, sean cualesquiera, deben tratarse como si no tuvieran ninguna importancia práctica para la cuestión de intensidad de los aprestos guerreros.

Sería esta una conclusión débil ó impotente que se sacaría para debilitar la situación leal de la conferencia y para neutralizar sus debates ante los ojos del mundo entero.

Esta conclusión, que equivaldría á una declaración de interés común de la comunidad de las naciones reunida en La Haya y transportada luego mucho más lejos con creciente rapidez no pre-

sumida por los más entusiastas, ha sido confiada á la custodia de los ministerios de Guerra y Marina de las potencias.

Para terminar, permítaseme decir una palabra á propósito de la Gran Bretaña. Ya hemos demostrado nuestra sinceridad reduciendo considerablemente nuestros gastos navales y militares y comprometiéndonos á ir más lejos en este sentido si los demás están animados de sentimientos análogos. Nuestros delegados no irán, pues, con las manos vacías á la Conferencia.

HENRI CAMPBELL-BANNERMAN.

Crónica mundial

Hazañas de los reaccionarios

—Petersburgo.—En Velykyclouki, provincia de Pskoff, dos estudiantes de 15 á 17 años, acusados de haber asesinado á un oficial de policía, fueron puestos en libertad después de haber probado su inocencia.

Inmediatamente después de ser puestos en libertad la liga del pueblo ruso ha amenazado de muerte á los magistrados y abogados; pero los reaccionarios no se han contentado con sólo esto, sino que han asesinado á uno de los dos estudiantes libertados y han herido en la frente á uno de los abogados defensores.

El cura Petroff

—San Petersburgo.—El Santo Sínodo ha prohibido al cura Petroff ocupar el sitio que le corresponde en la Duma.

La amnistia.

—San Petersburgo.—El partido revolucionario, los demócratas y los socialistas plantearán la cuestión de la amnistia á la mayor brevedad posible.

La armada alemana

Comunican de Berlín que la escuadra que en lo sucesivo mandará el almirante príncipe Enrique de Prusia, se llamará «Escuadra del alta mar» y consistirá en 16 acorazados de combate, seis de los cuales tienen cada uno un desplazamiento de 13.200 toneladas, tres cruceros acorazados, seis más pequeños y dos transportes talleres flotantes.

Se propone Alemania construir gradualmente una escuadra de reserva, empezando por reemplazar lo más brevemente posible los acorazados de combate de 10.000 toneladas por otros nuevos de 13.200 cada uno que á su vez serán sustituidos después por los de 18.000 toneladas.

Por de pronto se ha encargado al arsenal alemán del «Vulcano» la construcción de seis de los doce torpederos de alta mar incluidos en los presupuestos navales del imperio en el corriente año.

Ministerio uruguayo

Se ha constituido en Montevideo el ministerio, en la forma siguiente: Presidente: doctor Guillat. Guerra: general Vazquez. Extranjero: doctor Varela. Obras públicas: Lamolle. Hacienda: doctor Torra. Instrucción: doctor De María.

De Agricultura

Por la Dirección general de Agricultura se ha encargado á la junta agronómica que proponga las reformas que deban introducirse en las escuelas prácticas de agricultura, al objeto de proporcionar á los labradores medios para que puedan hacer labores de profundidad que tan beneficiosas son á los cultivos.

—El vizconde de Eza, director general de Agricultura, ha dictado una circular dando instrucciones á los ganaderos en vista del incremento que va tomando la enfermedad de la glosopeda y en previsión de que vaya extendiéndose más.

En la circular se da á conocer á los ganaderos, pastores, etc., las reglas que pueden ponerse en práctica para prevenir ó limitar la difusión de dicha enfermedad y los medios, para curarla una vez haya aparecido.

La circular se remitirá á todos los pueblos de España, y cuantos necesiten ejemplares bastará que los pidan á la Dirección general de Agricultura.

Inglaterra é Italia

El periódico romano «Il Mattino», ha publicado una sensacional información diplomática, que está siendo muy comentada.

En ella dice que ha sido convenida una alianza secreta entre Inglaterra é Italia.

Dicha alianza tiene por objeto precaver cuantos incidentes puedan desarrollarse en los países que baña el mar Mediterráneo.

Además, comprende también la conducta á seguir por ambas naciones en el Norte de Africa.

Las zonas de influencia de Inglaterra é Italia han sido marcadas cuidadosamente en las cláusulas de la alianza.

Se ha estipulado además que si ocurren complicaciones en Marruecos, las obligaciones que tiene Italia con la Triple alianza, se subordinen al actual pacto.

El acuerdo con Inglaterra que denuncia «Il Mattino», es independiente de la «entente cordiale».

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del

día 13 Marzo de 1907

Presidió el Alcalde D. José M.^a Mercadal Pons. Asistieron los concejales Sres. Pons Sitges, Vidal, García, Pons Hernández, Sintes Pascuchí, Carreras Orfila, Pons Gomi a y Clar.

Acuerdos

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de haber sido declarado cesante D. Francisco de Paula Arguimbau vigilante interino de la cárcel de este partido.

Conceder licencia á D. Miguel Pons para efectuar obras en la casa número 30 de la plaza de la Explanada.

Quedar enterado del acuerdo de la Junta provincial de Instrucción pública consignando en acta el gusto con que ha visto la instancia de este Ayuntamiento solicitando del Gobierno la creación de dos escuelas de instrucción primaria en este municipio.

Quedar enterado que el Museo municipal y las colecciones de Historia Natural y del Arte instaladas en el Ateneo de esta ciudad quedarán abiertas al público los domingos y los jueves.

Dar de alta á don Juan Alonso Delgado en el padrón de vecinos.

Estar conforme en que se construyan cielo rasos de lets en el palacio de Justicia como también otro escusado.

Cuentas

Quedar enterado de las siguientes: De conservación del camino del Cementerio 181.75 pesetas.

De gastos para la implantación de árboles en Llumescanas 15.00 id.

De fletes de dos bultos árboles 4.50 id.

De tinta facilitada por el señor Busutil 1.00 id.

De tres recibos suscripción al Diccionario con destino al Juzgado Municipal 15.00 id.

De comida facilitada á los dependientes que formaron el padrón de de socios en San Clemente y Llumescanas 4.70 id.

De imprevistos, gastos de albañilería ocasionados por el traslado de los efectos de Museo 10.31 id.

A informe

De la Comisión de Beneficencia, estado de las operaciones realizadas y formalizadas durante el mes de Febrero por cuenta de los Establecimientos del Ramo.

De la Comisión de Hacienda:

1.º Repartimiento individual y encabezamientos y conciertos obligatorios por consumos del extraradio de este año.

2.º Distribución de fondos para este mes.

3.º Cuentas municipales de 1906.

4.º Cuentas de Beneficencia de 1906.

5.º Relación de efectos quemados por pertenecer á D. Juana Pons Buils fallecida de enfermedad contagiosa.

De la Comisión de Fomento:

Comunicación del señor Delegado del Gobierno de esta isla acompañando instancia de D. Juan Serra Dalmedo solicitando autorización para trasladar el depósito ó polvorín de materias explosivas que tiene en el punto conocido por Rocas Ullises á otro lugar distante unos cincuenta metros del actual emplazamiento.

De la Comisión de Policía urbana:

1.º D. Cristóbal Olives Mercadal pide permiso para convertir en puerta cochera las dos puertas números 95 y 97 de la calle de Prieto y Cales.

2.º D.^a María Molls Pons pide permiso para reformar el frontis número 56 de la calle Cos de Gracia.

3.º D.^a Francisca Sans Olives pide permiso para elevar en ocho hileras de sillares el frontis de la casa número 35 y 37 de la calle del Sol y abrir dos ventanas en el segundo piso.

4.º D. Juan J. Vidal y Mir pide permiso para introducir las siguientes reformas en el frontis de la casa números 34 y 36 de la calle de San Jorge: ensanchar y prolongar la puerta del n.º 34; convertir en puerta cochera la del n.º 36 suprimiendo la del sótano; poner zócalo de piedra dura hasta la altura usual, y sustituir por piedra dura las baldosas de la acera.

5.º Proposición del Sr. Mercadal de invertir el tránsito de carruajes por las calles del Angel y Nueva.

Y se levantó la sesión.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Santos del día.—Santos Julián, Ciríaco y Agapito.

Sol.—Sale á las 5 h. 59 m. mañana, pónese á las 5 h. 57 m. tarde.

Luna.—Sale á las 7 h. 57 m. mañana, pónese á las 8 h. 47 m. noche.

Coche-correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 11 y 20 minutos mañana; sale para dichos puntos á las 5 de la tarde.

Vapores-correos.—No hay salida ni entrada.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De 9 mañana á 1 tarde despacho calle Puente Castillo núm. 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Alayor y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana

de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados de 9 á 12 mañana y de 4 á 8 tarde. Paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

Comité Municipal de Union Republicana
Se convoca á los Comités Municipales Republicanos de Menorca á la reunión que tendrá lugar el domingo próximo 17 del corriente, á las once de la mañana en el pueblo de Mercadal para acordar la conducta que ha de seguir el partido en las próximas elecciones para diputados á Cortes.

Mahón 14 Marzo 1907.—El Presidente, Francisco García.

Habiendo ya empezado en el casino de Unión Republicana los trabajos preparatorios de la elección de Diputados á Cortes, se invita á nuestros correligionarios para que presten á dichos trabajos su cooperación, sean ó no socios de dicho casino, concurriendo al mismo todas las noches de nueve á once.

Mahón 14 Marzo de 1907.—El Presidente del Comité, Francisco García.

Caso de fecundidad.—En el termino de la Vicaria de los Hostalets y poblado conocido por «El Vivero» (Palma) ha ocurrido un caso de fecundidad que merece citarse por ser en estas isla poco frecuente.

Juana María Bibilonia que hace once meses tuvo una criatura que le está amamantando una nodriza, el pasado sábado dió á luz tres niñas que viven y se encuentran bien con su madre.

Esta mujer que en once meses ha dado á luz á cuatro criaturas es esposa de un modesto obrero.

Músico Mayor.—En el vapor correo de ayer llegó á esta ciudad el músico mayor D. León Pérez Sedesma quien viene destinado al Regimiento de Menorca n.º 70, de reciente creación.

Como recordarán nuestros lectores, el señor León había estado con anterioridad destinado en Mahón, por espacio de varios años.

Escrutinio general.—Como estaba anunciado, ayer mañana á las diez tuvo lugar en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Magistrado don Francisco Javier Valencia, el escrutinio general de las elecciones para diputados provinciales, efectuadas el pasado domingo.

El resultado de este escrutinio arrojó las siguientes cifras:

Ilmo. Sr. Conde de Torre Saura	4.183
Ilmo. Sr. D. Jorge T. Ládico	4.164
D. Juan Aguiló Valentí	4.095
D. Cerónimo Gou Magraner	3.304
D. Francisco García Orell	3.233
D. Luis Martí Ximenis	3.161

Poz tanto, quedaron proclamados diputados, los cuatro primeros señores.

Reciba el señor Pou con tal motivo nuestro más cordial parabien por el cargo con que acaban de investirle los republicanos, seguros que si bien en cantidad en la Diputación serán minoría, en calidad estarán á mucha más altura y lograrán tener dentro la misma un representante que sea el verdadero por-

tavoz de la republicana Menorca y logre tener á raya al caciquismo allí dentro imperante.

Tenemos entendido que la mayoría del Ayuntamiento de esta ciudad ha solicitado del Sr. Alcalde la celebración de una sección extraordinaria con el fin de tratar de acudir á los poderes públicos en demanda de que sea un hecho el establecimiento de una nueva línea marítima directa semanal entre Mahón y Barcelona que figuraba en los actuales presupuestos y que por arte de birle-birloque nos ha sido escamoteada.

Esta noche, para tratar del mismo importante asunto, se reunirá la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación.

Cuanto se haga para conseguir la nueva línea servirá para poner de relieve las aspiraciones de Menorca tan injustamente desatendidas.

Prórroga.—Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha prorrogado por quince días el término posesorio al Juez de primera instancia electo de esta ciudad Don Miguel de la Vallecía.

Desgracia.—Sobre las dos de la tarde de ayer empezó á circular la noticia de que en la carretera de San Clemente había ocurrido una sensible desgracia.

Puesto el hecho en claro resultó ser lo siguiente:

En las primeras horas de la tarde embarcó en el coche propiedad de José Teixidor (a) «Doga», de punto en la plaza de la Explanada, la vecina de San Clemente D.ª Antonia Cardona y Don Antonio Pons de Santa Eulalia.

Al encontrarse el coche frente al domicilio del señor Teixidor, éste bajó por un momento para recoger un lío. Al verse sueltas las caballerías emprendieron desbocadas veloz carrera por la carretera de San Clemente y camino de Llumesanas.

La mujer abrió la portezuela y arrojóse del coche, causándose con la caída varias lesiones, no de gravedad, por fortuna.

El Antonio Pons que iba en el pescante logró salir del coche y al hallarse frente á Llumesanas las caballerías embistiéronse á una pared siendo el Pons despedido contra ella, en cuyo sitio se le encontró muerto.

El médico señor Seguí Fedelich fué de los primeros en presentarse el cual viendo eran inútiles los auxilios de la ciencia, dió cuenta del hecho al Juzgado quien ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio de esta ciudad.

Además de la versión de que el Antonio Pons murió de resultas del golpe al chocar contra la pared, dícese también que dicho señor padecía desde hace tiempo del corazón, y que del susto durante la carrera ya había dejado de existir, ó al menos así lo aseguraron personas de Llumesanas que tuvieron ocasión de ver pasar al coche, las cuales manifiestan que el Pons ya parecía cadáver.

Sumamente emocionados, sentimos tan dolorosa desgracia, enviando á su desventurada familia la expresión de nuestro pésame más sincero.

Vapor-correo.—Al amanecer ha llegado procedente de Palma el vapor-correo «Menorquin», cuyo buque saldrá directo para Barcelona esta tarde á las cuatro.

Como verán nuestros lectores por el correspondiente anuncio, el Comité Republicano de Mahón convoca á los comités de Menorca, en cumplimiento de una de las bases de la constitución de nuestro partido, á una reunión que se celebrará en Mercadal el domingo próximo.

Dase por seguro que en dicha reunión se acordará ir á la lucha, patrocinando la candidatura del distinguido médico menorquín y esti-

mado correligionario D. Federico Llansó Seguí, quien seguramente será votado con entusiasmo, no solo por todos nuestros correligionarios sino también por la numerosa clase neutra.

Políticas.—En la reunión que uno de estos días celebró el comité conservador de Palma quedó acordada la siguiente candidatura ministerial para las próximas elecciones de senadores, por esta provincia:

Exmo. Sr. D. Francisco Loño y Perez, actual ministro de la Guerra.

Exmo. Sr. D. Fernando Truyolsy Despuis, Marqués de la Torre, ex-diputado y actualmente concejal del Ayuntamiento de Palma.

Exmo. Sr. D. Pedro Antonio Servera, ex-senador.

El decreto de la disolución de las actuales Cortes y convocatoria de las nuevas, será publicado en la «Gaceta» veinte días antes de verificarse las elecciones generales, ó sea el 24 del corriente mes ó 1.º del próximo Abril, según que las elecciones tengan lugar el 14 ó el 21 de Abril.

La elección de compromisarios para la de Senadores tendrá lugar el 27 de Abril y las elecciones el 5 del mes de Mayo.

La reunión de las nuevas Cortes será del 13 al 18 de Mayo.

Dessanso de la bolsa.—Se atribuye el descanso que el Interior ha tenido en Bolsu los pasados días, al rumor circulado en los centros bursátiles en que se aseguraba que el ministro de Hacienda señor Osma, usando de las atribuciones que le concede la ley de emisión de obligaciones del Tesoro, oensaba lanzar al mercado 150 millones de pesetas en el referido papel.

LA ELECCION DEL DOMINGO EN SAN LUIS

Ya se habrán podido convencer nuestros adversarios, puesto que el domingo quedó demostrado una vez más que el ideal republicano es el que domina en nuestro pueblo y que á pesar de los alardes con que los monárquicos tratan de desviar la opinión, en la última lucha nuestro partido, en esta localidad, salió triunfante por 53 votos de mayoría.

En la 2.ª sección fueron protestadas veinte y ocho candidaturas monárquicas que por contraseña llevaban inscrito un cuarto nombre, el que, faltando á la Ley, fué leído por el presidente al verificarse el escrutinio, además de otras tantas que también pudieron haber sido protestadas en la 1.ª sección.

Estos son votos cohibidos, no son votos monárquicos y buena prueba es de ello el que los agentes de los caciques tomaban nota de los nombres que servían de contraseña.

Esperamos que los presidentes en la próxima elección, respetando y acatando lo que la Ley electoral dispone, sabrán velar por el secreto del sufragio, leyendo un solo nombre y evitando que sea conocida cualquier contraseña que en rigor solo puede servir para anular el voto que que la contenga.

Electores hubo que se les crispaban las manos de rabia por no atreverse á rechazar la candidatura señalada una vez puestos en la alternativa de votarla ó quedar sin trabajo. Otros, más enérgicos, al verse molestados por los agentes de los caciques en plena calle rechazaron valientemente la agresión enviándolos á tomar el fresco y entregándolos la rechiffa del público que presenciaba estas escenas por demás repugnantes.

Cuando esto sucede en el republicano pueblo de San Luis, donde contamos con una mayoría, ¿qué no pa-

sará en pueblos como Mercadal, San Cristobal, Ferrerías etc. donde el núcleo de republicanos por enérgicos que sean no son suficientes en número para conocer los manejos de los adversarios ni menos para defender el voto del elector neutro?

Urge prepararnos para la próxima lucha de Diputados á Cortes. Los correligionarios de esta localidad que se apresten para defender la legalidad del sufragio y en cuanto á los aficionados á la caza que hagan saber al propietario, que una vez pagada la licencia, nada tiene que ver con el voto; hay que rechazar toda candidatura que lleve escrito más de un nombre para contraseña. Republicanos de San Luis ¡FORA COLS!

Un correligionario.
San Luis 13 Marzo de 1907.

SERVICIO TELEGRÁFICO de LA VOZ DE MENORCA

Candidatura republicana por Madrid.

Madrid 15, 2º00

La Junta Republicana ha acordado presentar en Madrid la siguiente candidatura para Diputados á Cortes.

D. Benito Pérez Galdós, ilustre novelista.

D. Roberto Castrovido, periodista.

Doctor D. Rafael Calzada, eminente médico, residente en la República Argentina en donde ejerce el cargo de Presidente de la Liga Patriótica.

D. Miguel Moraita, catedrático.

D. Alfredo Vicenti, periodista.

D. Luis Morote, periodista.

Esta candidatura ha sido muy bien acogida por la opinión.

El Ayuntamiento interino de Valencia—Toma de posesión tumultuosa.

Madrid 15, 3º00.

De Valencia telegrafian que ayer posesionáronse de su cargo los concejales interinos nombrados por el Gobernador para sustituir á los concejales procesados.

El público agolpado en la calle les propino una tremenda silba al entrar en el Ayuntamiento y fué tal el escándalo que se armó y tan imponente la actitud de aquel vecindario que los concejales interinos tuvieron que salir de las Casas Consistoriales custodiados por la guardia civil la que tuvo que hacer grandes esfuerzos para librarlos del furor popular.

Ciento tres cadáveres retirados

Madrid 15, 4º10.

Un despacho de Tolón notifica que siguen los trabajos de salvamento, habiendo sido retirados ciento tres cadáveres.

La opinión de los ingenieros es que el acorazado «Jena» está aún expuesto á una nueva explosión, por lo cual trátase de anegar lo totalmente volándolo por la quilla.

Entierro de las víctimas del «Jena».—Mejoría del Rey.

Madrid 15, 4º40.

Hoy ó mañana se celebrará el entierro de todos los individuos fallecidos á consecuencia de la catástrofe del «Jena».

Al acto que revestirá especial importancia, asistirá el presidente de la República Mr. Fallieres, el jefe del Gobierno Mr. Clemenceau y el ministro de la Guerra general Picquart.

Ha mejorado notablemente D. Alfonso XIII de la afcción que le ha retenido unos días en cama.

Por prescripción facultativa ayer salió á dar una vuelta en coche.

LA SUIZA

Relojería y Platería

Nueva, 17 y 19—Mahón

LLEGARON LAS PULSERAS CON RELOJ

En dicho establecimiento se acaba de recibir un surtido de relojes pulsera de buen gusto y gran utilidad.

El **Reloj pulsera** es indispensable para los que montan á caballo en bicicletas, motocicletas, conductores de automóviles y coches de caballerías. Tanto unos como otros, se ven muchas veces imposibilitados de soltar la mano para saber la hora que es.

El **Reloj Pulsera** marca G. Wahl y C.^a es de una marca segurísima y de duración; sirve igualmente para señoras y caballeros; las modas en el vestuario imposibilitan llevar reloj y es un adorno en la muñeca.

El **Reloj Pulsera** es sumamente práctico: siempre lleva la hora á la vista: en estío se puede suprimir el chaleco; en invierno no tiene necesidad de desabrocharse y suprime la cadena.

No dejar de visitar este establecimiento en sus numerosos y riquísimos artículos de relojería, platería y bisutería; todo á precios sumamente baratos.

Nadie se vá sin compra.

Abrigos Impermeables

Marca Neptuno y León pegados y cosidos

De paño sin goma

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal.—Doctor Orfila, 10 y en Ciudadela á D. Antonio Alzina.

Precios limitadísimos.

Gran surtido de paraguas para señoras, caballeros y niños

Se ha recibido en el establecimiento de MANUEL BUILS (Nueva 16) cuales se expendrán á precios muy economicos,

Nueva, 16

Venta á plazos de Valores Públicos

AMORTIZABLES COE PREMIOS

Mata y C.^a «El Crédito Internacional» Legalmente constituida ante Notario é inscrita en el Registro Mercantil.

Agente en Menorca.—F. Fiol—San Pablo, 37.—MAHON.

EL CRONOMETRO

Relojería Castillo, 2

En dicho establecimiento se arreglan toda clase de relojes, máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id. de música, etcétera.

Se hacen grabados sobre metal.

Grande y variado surtido en relojes de bolsillo.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia

Gran exposición de muebles de Lujo

EN

CASA SINTES

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay novedad

Lámparas de Tántalo

En vista del excelente resultado que están dando, hemos logrado obtenerlas en buenas condiciones y desde ahora se venden á

Pesetas 3'90 una

Tienda D. Juan Rita, Nueva 10

Importante para caballero y señora

Se ha recibido de una de las más importantes fábricas de Inglaterra, un extenso muestrario última novedad, consistente en:

Telas en la pieza y vestiduras impermeables, Paños y vestiduras impermeabilizados, Telas para camisas y delantales, Chanclos de goma y toda clase de géneros mecánicos.

Informarán en el despacho de SUCESORES de G. ESCUDERO.—Plaza Constitución 6.—MAHON

MATALES.—Compra

José Riudavets

Plaza Carmen, 13

Mahón

Fábrica de Hormas y Tácones

A MÁQUINA DE

J. SERRA HERAMNOS

NEGRETE, 61.—CIUDADELA

Con el fin de favorecer á cuantas personas vengan honrando nuestro modesto taller, tenemos el gusto de ofrecer un variado surtido de hormas de todas clases, desde la bota de montar hasta el zapato.

También fabricamos tacones de diferentes modelos y maderas á precios muy reducidos.

Deseando vernos favorecidos de este respetable público, tenemos el gusto de ofrecerles nuestro modesto establecimiento y nuestro activo servicio.

Negrete, 61.—CIUDADELA

ALCALDIA DE MAHON

Quedando nombrada con arreglo á la ley la asamblea de asociados que con el Ayuntamiento han de intervenir en la confección de los presupuestos, cuentas y demás asuntos de Hacienda municipal cesa en sus funciones la que fué elegida en Enero del año anterior. Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de dichos interesados y del público en general.

Mahón 9 Marzo de 1907.—José Maria Mercadal.

NODRIZA

Hay una que desea encontrar criatura para amamantar en su propia casa. Informes, San Elias, 10.

COCINAS ECONOMICAS

CERRAJERÍA DE MARCOS PONS

Prieto y Caules 27 — Mahón

En esta cerrajería se construyen cocinas económicas que, además de tener tres departamentos para guisar, tiene también horno y depósito para agua caliente. También pueden calentarse hasta 3 ó 4 planchas Su construcción consiste en un hcrnillo que lo mismo puede alimentarse de carbón vegetal, cok ó leña; teniendo la particularidad de no tener ningún escape de humo, debido á su excelente construcción y registro que lo conduce á la chimenea.

Prieto y Caules 27 — Mahón.

Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de M. Ribé